Los oficiales de la muy noble de Senovia de
[illegible] de Segovia
[illegible] de la
ciudad para el efeto que de suso era declarado
es a saber el licenciado Rodrigo perez de tudela al
caldemayor [illegible] el licenciado Juan de molina
el capitan don [illegible] el capitan don [illegible]
don [illegible] don [illegible] don
Juan bien benguda don [illegible] don
el capitan don [illegible] don [illegible]
don [illegible] don [illegible] don [illegible]
capitan don luis don [illegible]

Lacudad dixo que en tanto que se recibe en
la la bulla de la santa cruzada
[illegible] persona que la
recebe distribuya los bulas porque
ces las a distribuir [illegible] entre tanto
que la persona que a de [illegible] Eliza
acordaron que
Receptor para la cobrança de los bulas
recibo las cosas de bulas [illegible] y distribu
yendo a [illegible] las personas que la
que se [illegible] y que sean de la
[illegible] calidades

Simon de segobia

Luego se leyo la ausencia del do
[illegible] tomo feliz es que avia de honrar
[illegible] que
no bendrade [illegible] con bienebre
vedad en el despacho y buen colio de las agi
mon de segobia al guacil el qual mandaron
se le [illegible] y distribuyan [illegible] el
to, [illegible] personas abonadas y a a [illegible]
ve el salario que [illegible] tacudad [illegible]